

	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento <b>FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO</b>	Código <b>F-AC-DBL-007</b>	Fecha <b>10-04-2012</b>	Revisión <b>A</b>
Dependencia <b>DIVISIÓN DE BIBLIOTECA</b>	Aprobado <b>SUBDIRECTOR ACADEMICO</b>		Pág. <b>1(53)</b>	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	INDIRA MELISSA QUINTERO SÁNCHEZ
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL AMBIENTE
PLAN DE ESTUDIOS	INGENIERIA AMBIENTAL
DIRECTOR	PABLO ALBERTO HERRERA
TÍTULO DE LA TESIS	DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE SERVICIO COMERCIAL EN EL CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR.

### RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

SE NECESITÓ CONOCER LA BASE DATOS DE USUARIOS PARA SELECCIONARLOS E INCLUIR AQUELLOS QUE TENÍAN CARACTERÍSTICAS SIMILARES PARA SER OBJETO DE SEGUIMIENTO, EN DONDE TODO ESTO CONTEMPLO VISITAS PERIÓDICAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA, SE UTILIZÓ LISTA DE CHEQUEO QUE EN ALGUNAS OCASIONES SE EVIDENCIARON ALGUNAS INCONFORMIDADES, ACOMPAÑAMIENTO A LA REALIZACIÓN DE MUESTREOS. CON LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE DILIGENCIO EL INFORME DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO PÚBLICO DIRIGIDO A CORPOCESAR

### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 53	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.  
 Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088  
[www.ufpso.edu.co](http://www.ufpso.edu.co)



**DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE  
VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE SERVICIO  
COMERCIAL EN EL CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR.**

**INDIRA MELISSA QUINTERO SÁNCHEZ**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL AMBIENTE  
INGENIERIA AMBIENTAL  
OCAÑA  
2014**

**DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE  
VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE SERVICIO  
COMERCIAL EN EL CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR.**

**INDIRA MELISSA QUINTERO SÁNCHEZ**

**Informe Final en modalidad pasantía presentado para optar el título de ingeniera  
ambiental**

**Director  
PABLO ALBERTO HERRERA  
Ingeniero ambiental**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE  
INGENIERIA AMBIENTAL  
OCAÑA  
2014**

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	10
<u>1. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE SERVICIO COMERCIAL EN EL CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR</u>	11
<u>1.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA</u>	11
1.1.1. Misión	11
1.1.2. Visión	11
1.1.3. Objetivos de la empresa	11
1.1.4. Descripción de la estructura organizacional	11
1.1.5 Descripción de la dependencia	12
<u>1.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA</u>	14
1.2.1 Planteamiento del problema.	15
<u>1.3 OBJETIVOS DE LA PASANTÍA</u>	16
1.3.1 General	16
1.3.2 Específicos	16
<u>1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR</u>	17
<u>1.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</u>	18
<u>2. ENFOQUES REFERENCIALES</u>	20
<u>2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL</u>	20
<u>2.2 ENFOQUE LEGAL</u>	23
<u>3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO</u>	24
<u>3.1 PRESENTACION DE RESULTADOS</u>	24
<u>4. DIAGNOSTICO FINAL</u>	25
<u>5. CONCLUSIONES</u>	29
<u>6. RECOMENDACIONES</u>	30
<u>REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS</u>	31
<u>ANEXOS</u>	33

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Matriz DOFA	11
Cuadro 2. Descripción de las actividades a desarrollar.	14
Cuadro 3. Cronograma de Actividades	15

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo A.</b> Fotografía de Aguachica cesar	<b>31</b>
<b>Anexo B.</b> Fotografía de Empresas a evaluar	<b>32</b>
<b>Anexo C.</b> Listado de las empresas	<b>33</b>
<b>Anexo D.</b> Lista de Verificación	<b>34</b>
<b>Anexo E.</b> Fotografías Trampa de grasas	<b>39</b>
<b>Anexo E.</b> Fotografía de Muestreo	<b>40</b>
<b>Anexo G.</b> Formato de reporte de cumplimiento de la Norma de vertimientos	<b>41</b>
<b>Anexo H.</b> Solicitud del Cumplimiento de la Resolución 0075 del 2011 y el Decreto 3930 de 2010.	<b>46</b>
<b>Anexo I.</b> Relación de resultados con la normatividad 1594 del 1984	<b>48</b>

## **RESUMEN**

El presente trabajo contempla el tema relacionado en la determinación del estado de cumplimiento de la norma de vertimientos al alcantarillado por parte de servicio comercial en el casco urbano de Aguachica, cesar que mediante la ejecución del presente se obtuvieron los resultados para la realización del trabajo de grado.

Se necesitó conocer la base datos de usuarios para seleccionarlos e incluir aquellos que tenían características similares para ser objeto de seguimiento, en donde todo esto contemplo visitas periódicas de inspección técnica con el fin de verificar el cumplimiento de la norma, se utilizó lista de chequeo que en algunas ocasiones se evidenciaron algunas inconformidades, acompañamiento a la realización de muestreos. Con la recopilación de la información se diligencio el informe de reporte de cumplimiento de la norma de vertimientos al alcantarillado público dirigido a CORPOCESAR.

## INTRODUCCION

El presente trabajo tiene como propósito verificar el cumplimiento de la norma de vertimientos que son generados por el sector comercial al alcantarillado en el municipio de Aguachica, Cesar que mediante la ejecución del presente se obtuvieron los resultados para la realización del trabajo de grado.

En vista que la empresa ha tenido ciertos inconvenientes en algunos aspectos normativos con la autoridad ambiental competente CORPOCESAR, se desea mejorar en este sentido y cumplir con lo requerido por parte de esta, donde se adquiere el compromiso de estar informando y realizar reportes periódicos que mediante el seguimiento se presente alguna anomalía.

Con la ejecución total del trabajo se hace un aporte en la empresa en cuanto al diligenciamiento y cumplimiento del decreto 3930 de 2010 en específico lo que confiere al artículo 39 del mismo e igualmente la resolución 0075 de 2011.

Para la realización del presente se hizo necesario contar con información de los usuarios matriculados a la empresa y que tipo eran, donde se seleccionaron los de interés al tema y se verifico si estaban cumpliendo con la normatividad y diligenciar el reporte pertinente a la resolución 0075 del 2011.

# **1. DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTOS AL ALCANTARILLADO POR PARTE DE SERVICIO COMERCIAL EN EL CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR.**

## **1.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA.**

La empresa de servicios públicos de Aguachica (E.S.P.), es de gran importancia en la región su finalidad es la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, esta se encuentra adscrita a la administración municipal, y luego es transformada en empresa industrial y comercial, según acuerdo municipal No 006 de 1998, cumpliendo con los requerimientos de la ley 286 de 1996 entre sus propósitos esta que el suministro del preciado líquido se brinde de manera eficiente y en óptimas condiciones a toda la población, incluyendo los servicios de alcantarillado. Asumió el cargo de la administración de la prestación del servicio de aseo, por lo cual esto generaba altos ingresos de utilidad para la empresa.

Aproximadamente el 94% del sector urbano cuenta con el servicio de acueducto y en el rural el 39.60%; Actualmente acceden al servicio 16887 suscriptores, la cobertura de alcantarillado en la zona urbana es del 88% con 16112 usuarios, una de sus prioridades es tener una mayor cobertura.

**1.1.1 Misión.** Somos una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, satisfaciendo con eficiencia, calidad y continuidad las necesidades de agua potable y contribuyendo al mejoramiento del nivel de vida de nuestros clientes, logrando con ello el liderazgo institucional, compromiso, pertenencia y bienestar de los miembros de la organización.

**1.1.2 Visión.** Ser la empresa líder de la región en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, logrando la captación del 100% de los usuarios en el año 2016, ofreciendo un servicio de manera continua y con calidad, generando desarrollo y retribuciones financieras para la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica.

**1.1.3 Objetivos de la empresa.** Somos una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios que desea brindar a la comunidad aguachiquense un buen servicio en el suministro de Agua potable, tratamientos de aguas residuales y saneamiento básico; y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en este, nuestro municipio. Es por eso que la empresa se ha trazado la misión y la visión para llevar a cabo el buen manejo y sostenimiento de la Empresa de Servicios Públicos de Aguachica E.S.P.

**1.1.4 Descripción de la estructura organizacional.** La empresa de servicios públicos de Aguachica e.s.p se encuentra conformada por la junta directiva que su objeto es establecer las funciones administrativas, también hace parte el control fiscal con su fin laborar todo lo perteneciente a la parte jurídica, la principal instancia administrativa que es el gerente que ejerce funciones de gestión, dirección y coordinación, se encuentra también el área de control interno el cual vela por el cumplimiento de las metas, programas y

procesos; en entre otros estas labores importantes del asistente, secretaria, mensajero, servicios generales.

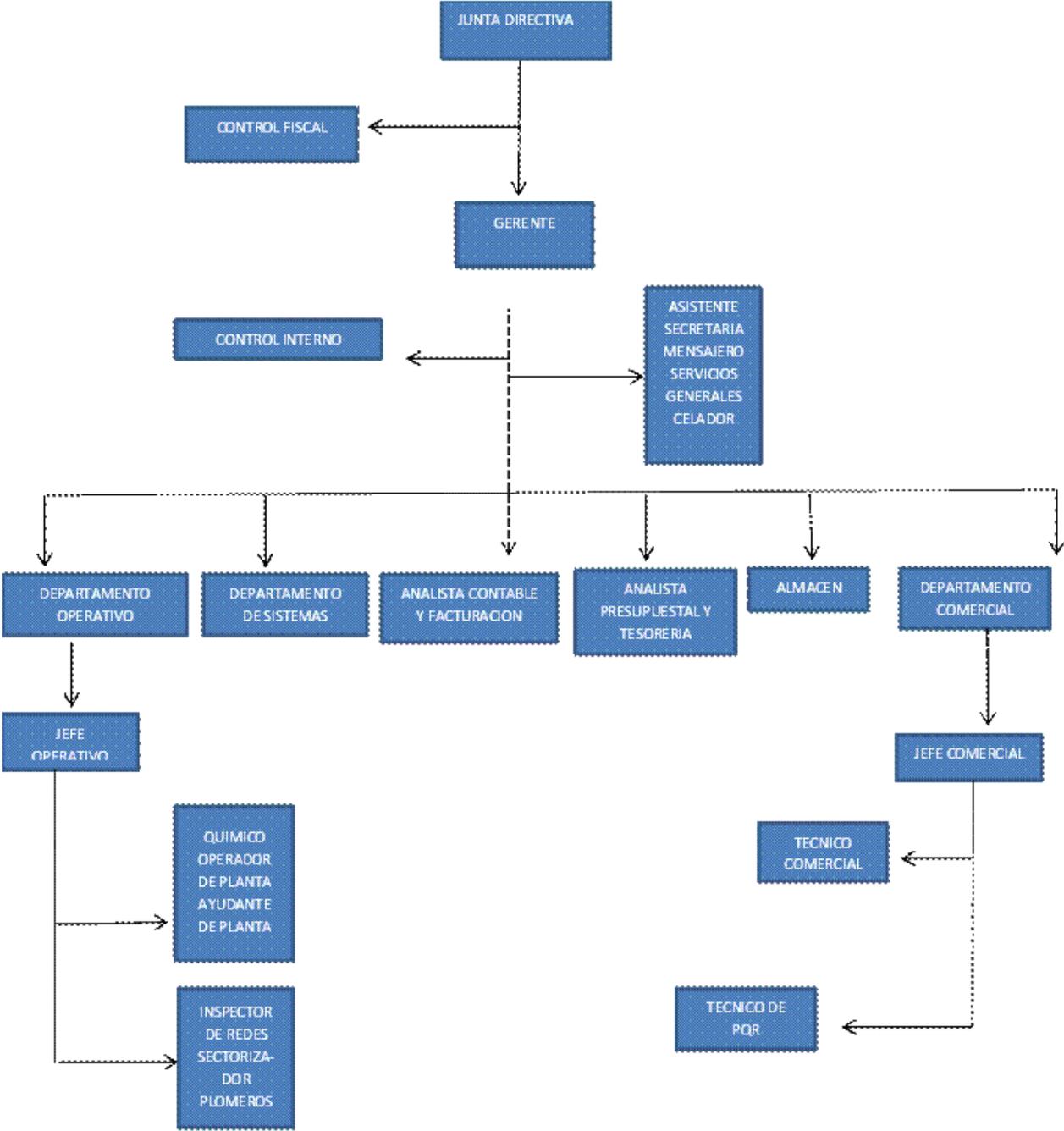
Departamento operativo encargado de la ejecución y supervisión de obras, está el departamento de servicios que brinda los servicios técnicos en todas las áreas de la empresa, el analista contable y facturación encargado del área de contabilidad y registros de las operaciones contables, hace parte también el analista presupuestal y tesorería que realiza el manejo de los recursos financieros, el almacenista tiene la función de verificar, organizar los suministros, materiales y herramientas.

Departamento comercial dirige y evalúa las operaciones comerciales como asignación de cobro de las tarifas y la oportuna atención al usuario, el jefe comercial su función es supervisar y controlar el recaudo por la prestación de los servicios,

**1.1.5 Descripción de la dependencia.** El área de control ambiental es de vital importancia para la empresa encargándose de las funciones en materia ambiental, solucionando los impases que se puedan presentar siendo líder en la innovación de proyectos que aportan a la mitigación de los impactos negativos causados por las labores antrópicas y tomando acciones para que estos no se presenten nuevamente permitiendo así un mejor desarrollo de los procesos y buscando la satisfacción del usuario.

la prestación continua de los servicios públicos domiciliarios aumentan el nivel de calidad de vida de la población en general, teniendo como prioridad la conservación y protección de los bienes y servicios prestados por los recursos naturales renovables que ofrece el municipio y la satisfacción plena del usuario.

Figura 1. Organigrama



Fuente: Autor de la pasantía.

## 1.2 DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA

El área de encargada de la administración y supervisión de asuntos ambientales de la empresa de servicios públicos de Aguachica e.s.p.se encuentra actualizada en materia de normatividad, en la creación de los planes y acciones con el propósito de mitigar los impactos negativos que afectan al medio ambiente como a la comunidad; realizando también campañas educativas que concienticen a la población del buen uso del sistema de alcantarillado, aunque se han presentado algunos inconvenientes por vertimientos de algunos barrios dado por daños en las tuberías que generan malos olores y molestias en toda la población aledaña y que a causa de esto la empresa ha sido sancionada por la corporación autónoma regional corpopesar y por ello desea buscar alternativas para reducir los casos de contaminación por vertimientos.

Cuadro 1. Matriz DOFA

<p><b>DEBILIDADES</b></p> <p>Insuficiencia de recursos por parte de la empresa          Falta de implementación de proyectos          Descuido de la administración municipal          Poco espacio para laborar          Presentación de contaminación a fuentes hídricas          Falta de acompañamiento laboral al profesional encargado          Obras inconclusas          Falta de herramientas tecnológicas          Carencia de redes de alcantarillado en algunos sectores del municipio</p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <p>Fuentes de financiación          Apoyo del gobierno          Recursos del municipio          Aprovechamiento de subproductos del sistema de tratamiento de aguas residuales          El ministerio de ambiente y desarrollo sostenible          instalaciones propias</p>
<p><b>FORTALEZAS</b></p> <p>Personal altamente calificado          Sistema de tratamiento de aguas residuales en óptimas condiciones de funcionamiento          Ejecución de mantenimiento preventivo a redes de alcantarillado</p>	<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Conexiones ilegales          Sanciones por corporación autónoma regional          Incumplimiento de la normatividad          Cambios en la administración municipal</p>

Fuente: Autor de la pasantía.

## **ESTRATEGIAS DO**

Gestionar los recursos del municipio y las ayudas del gobierno para invertir en proyectos de ampliación y optimización en las redes de alcantarillado.

Tramitar un crédito para la terminación de obras inconclusas para ofrecer un servicio eficiente a los usuarios.

Diligenciar por medio de la corporación autónoma regional recursos para la ejecución de proyectos de recuperación de las fuentes hídricas reduciendo la contaminación.

## **ESTRATEGIAS FO**

Por contar con instalaciones propias esto le permite que realiza ampliación y remodelación de la infraestructura, donde el personal se encuentre en óptimas condiciones para laborar.

Desarrollar programas en conjunto con la administración municipal en donde se concientice a la comunidad de la problemática ambiental.

Obtener méritos a nivel regional por el óptimo funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales.

## **ESTRATEGIAS FA**

Dar cumplimiento a las normas ambientales por medio de la orientación del personal calificado con que cuenta la dependencia.

Mediante el plan de mantenimiento de redes de alcantarillado se identifican y se eliminan las conexiones ilegales

## **ESTRATEGIAS DA**

Ampliación de la cobertura de las redes de alcantarillado, descartando la presencia de conexiones erradas.

Cumplir con las normas ambientales con el propósito de reducir la contaminación a las fuentes hídricas, evitando así sanciones por parte de la corporación autónoma regional.

**1.2.1 Planteamiento del problema.** Que para la empresa de servicios públicos de Aguachica e.s.p es de vital importancia tener conocimientos del tipo de vertimientos que se vierten a su sistema de alcantarillado, en especial el generado por parte del servicio comercial resultado de los procesos que posiblemente son vertidas a la red de alcantarillado sin un previo manejo.

Por lo anterior, e igualmente por requerimientos de la corporación autónoma regional

CORPOCESAR hace a la empresa de servicios públicos de Aguachica e.s.p en su deber de cumplimiento según lo estipulado en el decreto 3930 del 2010 y en especial lo conferido en el artículo 39 del mismo, es por ello que se hace necesario presentar el reporte sobre el estado de cumplimiento de la normatividad al alcantarillado público; y diligenciar el debido formato de reporte establecido mediante la resolución 0075 de 2011.

Cumpliendo con la normatividad, evitando que ciertas descargas provoquen problemas ambientales afectando a las redes de alcantarillado como lo es la acumulación de gases, depósitos de sedimentos que obstaculizan el flujo de agua, malos olores, taponamientos, inconvenientes en la planta de tratamiento alterando los procesos de operación y mantenimiento dados por los altos contenidos de grasas, aceites, sulfatos y lodos, problemas a las redes de conducción, debido a las características físico-químicas de las descargas.

### **1.3 OBJETIVOS DE LA PASANTÍA**

#### **1.3.1 General**

Determinar el estado de cumplimiento de la norma de vertimientos al alcantarillado por parte de servicio comercial en el casco urbano de Aguachica, cesar.

#### **1.3.2 Específicos**

Actualizar la base de datos de sus suscriptores y usuarios con información completa, que presten el servicio comercial.

Verificar el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado del servicio comercial.

Generar un informe del cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado del servicio comercial.

## 1.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

**Cuadro 2. Descripción de las actividades a desarrollar.**

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar en la empresa Para hacer posible el cumplimiento de los Obj. Específicos
Determinar el estado de cumplimiento de la norma de vertimientos al alcantarillado por parte de servicio comercial en el casco urbano de Aguachica, Cesar.	Actualizar la base de datos de suscriptores y usuarios con información completa, que presten el servicio comercial.	Buscar información en la cámara de comercio de las empresas que se encuentran registradas
		Relacionar la información obtenida y la base de datos de la empresa de servicios públicos
		Aplicación del decreto 3930 del 2010
		Identificación de sitios y toma de muestras para los análisis correspondientes
		Llevar las muestras al laboratorio certificado por el IDEAM
	Verificar el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado del servicio comercial.	Compara los resultados con la normatividad ambiental vigente
		Utilizar la herramienta lista de chequeo
		Informar a corpopesar el incumplimiento de la norma
		realizar visitas periódicas de inspección técnica
		Recopilación y análisis de la información diligenciada
Generar un informe del cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado del servicio comercial.	Aplicación de la resolución 0075 de 2011	

**Fuente: Autor de la pasantía.**

## 1.5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Cuadro 3. Cronograma de Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIADES																	
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4			
		S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4	S 1	S 2	S 3	S 4
<b>Objetivo 1.</b> Actualizar la base de datos de sus suscriptores y usuarios con información completa, que presten el servicio comercial.	Buscar información en la cámara de comercio de las empresas registradas.																
	Relacionar la información obtenida y la base de datos de la empresa de servicios públicos																
<b>Objetivo 2.</b> Verificar el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado del servicio comercial.	Aplicación del decreto 3930 del 2010																
	Identificación de sitios y toma de muestras para los análisis correspondientes																
	Llevar las muestras al laboratorio certificado por el IDEAM																
	Compara los resultados con la normatividad ambiental vigente																
	Utilizar la herramienta lista de chequeo																



## 2. ENFOQUES REFERENCIALES

### 2.1 ENFOQUE CONCEPTUAL

Las cámaras de comercio son instituciones corporativas, gremiales privadas y de orden legal, creadas por el gobierno nacional de oficio o por solicitud de los comerciantes de la región.

Están integradas por los comerciantes matriculados en el Registro Público Mercantil de cada Cámara, orientados por una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo y uno o más secretarios. Su jurisdicción no se limita al municipio donde tenga su sede principal, sino a todas las zonas vecinas, de acuerdo con la circunscripción que les señale el Gobierno Nacional, , pueden existir departamentos donde no funcione ninguna Cámara, o algunos donde funcione más de una. <sup>1</sup>

Las actividades comerciales aportan en gran manera al desarrollo de una ciudad, las cuales movilizan a cientos de personas, brindando bienes y servicios a la población en general, en donde se crea una mayor economía. <sup>2</sup>

La base de datos es el conjunto de información relacionada que se encuentra agrupada o estructurada. Nos permite guardar grandes cantidades de información de forma organizada para que luego podamos encontrar y utilizar fácilmente. <sup>3</sup>

La caracterización de vertimientos líquidos tiene como objeto evaluar las sustancias contaminantes que un proyecto o usuario determinado están vertiendo al recurso hídrico. Un vertimiento es una descarga de residuo líquido, a un cuerpo de agua o a una red de alcantarillado. Es importante que esta se realice con personal idóneo, que conoce el objeto, los requerimientos de muestreo, la medición de parámetros de campo y el análisis acertado de la información. <sup>4</sup>

---

<sup>1</sup>CAMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR. Que son las camaras de Comercio?[En línea]. Publicado en internet el 11 de julio de 2014.Ubicado en la URL: [http://www.cvalledupar.org.co/es/ipaginas/ver/G204/76/que\\_son\\_las\\_camaras\\_de\\_comercio/#sthash.XDKhjETH.dpuf](http://www.cvalledupar.org.co/es/ipaginas/ver/G204/76/que_son_las_camaras_de_comercio/#sthash.XDKhjETH.dpuf)

<sup>2</sup> OCAMPO. José Antonio. Historia económica de Colombia. Sectores Economicos. [En línea]. Ubicado en la URL: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm>

<sup>3</sup> PEREZ VALDES. Damian. Qué son las bases de datos. Publicado en Octubre 26 de 2007. Ubicado en la URL: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/%C2%BFque-son-las-bases-de-datos/>

<sup>4</sup>ANONIMO. Ubicado En la URL: [http://www.cornare.gov.co/Tramites\\_Ambientales/TR/TERMINOS\\_DE\\_REFERENCIA\\_\\_CARACTERIZA\\_F.DOC](http://www.cornare.gov.co/Tramites_Ambientales/TR/TERMINOS_DE_REFERENCIA__CARACTERIZA_F.DOC) file:///D:/2/1957-3860-1-SM.pdf

Un vertimiento es una descarga de residuo líquido, a un cuerpo de agua o a una red de alcantarillado

Las listas de chequeo permiten realizar un primer inventario o verificación de las características de la empresa, pueden aplicarse también a conglomerados empresariales y pueden acondicionarse de acuerdo con la estructura objeto de chequeo. Este instrumento permite identificar puntos débiles así como oportunidades de mejora a través de la verificación de un listado de aspectos presentes o no en el área a revisar. Pueden aplicarse en las diferentes actividades de la empresa y en los diferentes eslabones de la cadena del producto; también pueden combinarse con otros instrumentos de la ecoeficiencia, por ejemplo para el desarrollo de una Revisión Ambiental Inicial.<sup>5</sup>

Se denomina alcantarillado o red de alcantarillado al sistema de estructuras y tuberías usadas para el transporte de aguas residuales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al cauce o se tratan.

Los alcantarillados son el conjunto de conductos cerrados o abiertos dispuestos en las vías públicas, está destinada a recolectar, evacuar y disponer finalmente las aguas residuales o pluviales de una población.<sup>6</sup>

El tratamiento de las aguas residuales es una cuestión prioritaria a nivel mundial, ya que es importante disponer de agua de calidad y en cantidad suficiente, lo que permitirá una mejora del ambiente, la salud y la calidad de vida.<sup>7</sup>

Las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) se diseñan para producir efluentes que garanticen el cumplimiento de estándares de calidad, de acuerdo con las reglamentaciones existentes y con el aprovechamiento potencial del efluente, minimizando los problemas de salud pública.<sup>8</sup>

Una trampa de grasas es un dispositivo especial fabricado en acero inoxidable que generalmente se utiliza para separar los residuos sólidos y las grasas que bajan por las

---

<sup>5</sup>UNAD. Lección 22. Listas de Chequeo. [En línea]. Publicado en el año 2007. Ubicado en al URL:

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358049/Modulo\\_en\\_linea/leccin\\_22\\_lista\\_de\\_chequeo.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358049/Modulo_en_linea/leccin_22_lista_de_chequeo.html)

<sup>6</sup> NEVYLL. Garry. Diseño de Acueducto y Alcantarillado. Definición y estructuración de redes de acueducto y alcantarillado en la actualidad. [En línea]. Publicado en el año 2008. Ubicado en la URL: <http://garrynevyll.blogspot.com/2010/04/definicion-de-acueducto-y.html>

<sup>7</sup> APUNTES DE INGENIERIA CIVIL. Sistemas de alcantarillado. Objetivos y tipos de sistemas. Tratamiento de aguas. [En línea]. Ubicado en la URL: <http://apuntesingenierocivil.blogspot.com/2011/04/sistemas-de-alcantarillado-objetivos-y.html>

<sup>8</sup> RIVAS VASQUEZ. Ricardo. El binomio agua energía. [En línea]. Ubicado en la URL: <http://www.tratamientodeaguas.org.mx/>

pocetas de lavado y de porcionamiento de alimentos en restaurantes, hoteles, negocios de comidas rápidas, plantas de producción y en diferentes aplicaciones y procesos industriales. Esto con el fin de proteger las instalaciones sanitarias.<sup>9</sup>

Las trampas de grasa son pequeños tanques de flotación natural, en donde los aceites y las grasas, con una densidad inferior a la del agua, se mantienen en la superficie del tanque para ser fácilmente retenidos y retirados.<sup>10</sup>

La Concesión de agua es el permiso que otorga la autoridad ambiental para hacer uso y aprovechamiento óptimo del agua para ser utilizada en actividades domésticas, pecuarias, industriales, agrícolas, entre otras. Se clasifican en: aguas superficiales y subterráneas.<sup>11</sup>

Un acta de compromiso es un documento mediante el cual se oficializa la obligación y responsabilidades que una o más personas adquieren entre sí y que ponen como testigo a una autoridad. El acta de compromiso es escrita en un lenguaje formal y establece claramente cuál es el compromiso que se está adquiriendo. Las partes que conforman este documento son: Lugar y fecha en que se firma. Nombre y firma de las personas que adquieren el compromiso. Nombre y firma de las personas que son beneficiarias del compromiso adquirido. Descripción clara del compromiso que se está adquiriendo.<sup>12</sup>

Un reporte es un informe o una noticia. Este tipo de documento que puede ser impreso, digital, audiovisual, etc. Pretende transmitir una información, aunque puede tener diversos objetivos. Existen reportes divulgativos, persuasivos y de otros tipos.<sup>13</sup>

El reporte puede ser la conclusión de una investigación previa o adoptar una estructura de problema-solución en base a una serie de preguntas. En el caso de los informes impresos, el texto suele ir acompañado por gráficos, diagramas, tablas de contenido y notas al pie de página.<sup>14</sup>

---

<sup>9</sup>REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de agricultura y desarrollo rural. Desarrollo de capacidades en el uso seguro de aguas residuales para agricultura. [En línea]. Publicado en internet el 31 de octubre de 2011. Ubicado en la URL: [http://www.ais.unwater.org/ais/pluginfile.php/356/mod\\_page/content/119/Colombia\\_Informe%20Nacional.pdf](http://www.ais.unwater.org/ais/pluginfile.php/356/mod_page/content/119/Colombia_Informe%20Nacional.pdf)

<sup>10</sup> PALLOMARO. Trampa de Grasas. [En línea]. Publicad en internet el 08 de junio de 2014. Ubicado en la URL: [http://www.pallomaro.com/disen%C3%B3\\_cocinas\\_industriales/trampa-de-grasas-ideal-para-proteger-instalaciones-sanitarias-en-su-restaurante/](http://www.pallomaro.com/disen%C3%B3_cocinas_industriales/trampa-de-grasas-ideal-para-proteger-instalaciones-sanitarias-en-su-restaurante/)

<sup>11</sup>UNAD. Lección 37. Trampas de Grasas. Ubicado en la URL: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358039/ContenidoLinea/leccion\\_37\\_trampa\\_de\\_grasas.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358039/ContenidoLinea/leccion_37_trampa_de_grasas.html)

<sup>12</sup>EJEMPLO DE. COM. Ejemplo de acta de compromiso. Ubicado en la URL: <http://www.corponor.gov.co/INFORMACION%20SOLICITADA%20GEL/MANUAL%20DE%20AYUDA%20PERMISOS%20LICENCIAS%20Y%20AUTORIZACIONES%20AMBIENTALES.pdf>

<sup>13</sup> DEFINICION.DE. Definición De reporte. [En línea]. Ubicado en la URL: [http://www.ejemplode.com/47-contratos/3098-ejemplo\\_de\\_acta\\_de\\_compromiso.html](http://www.ejemplode.com/47-contratos/3098-ejemplo_de_acta_de_compromiso.html)

<sup>14</sup> <http://definicion.de/reporte/>

## 2.2 ENFOQUE LEGAL

Decreto Ley 2811 de 1974 – Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente. En su capítulo II define la regulación en cuanto a la prevención y control de contaminación del recurso hídrico, desarrolla ampliamente lo referente a los vertimientos de agua residual, estudios de impacto ambiental y procesos sancionatorios

Ley 09 de 1979, por la cual se expide el Código Sanitario Nacional, establece procedimientos y medidas para la regulación y control de los vertimientos.

Ley 99 de 1993, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Igualmente establece la base normativa para la implementación de tasas retributivas por vertimientos líquidos puntuales a los cuerpos de agua y la competencia de las corporaciones en la evaluación, control y seguimiento de las descargas de aguas residuales.

Ley 142 de 1994 por la cual se establece la regulación de los Servicios Públicos Domiciliarios

Decreto 302 de 2000, por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

Decreto 3930 de 2010. Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.

Decreto 4728 de 2010. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010

Decreto 1594 de 1984 por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible. Guía metodológica de trámites para el control de los vertimientos en los cuerpos de aguas superficiales. Ubicado en la URL: [http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/proyectos\\_norma/proyectos/221111\\_guia\\_metodologica\\_tram\\_permisos\\_vertimientos.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/proyectos_norma/proyectos/221111_guia_metodologica_tram_permisos_vertimientos.pdf)

### **3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO**

#### **3.1 PRESENTACION DE RESULTADOS**

En el desarrollo del trabajo se cumplió con los objetivos propuestos Actualizar la base de datos de sus suscriptores y usuarios con información completa, que presten el servicio comercial y Verificar el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado.

En la búsqueda de información en la cámara de comercio de las empresas registradas en el municipio de Aguachica, se realizó satisfactoriamente donde fue una tarea compleja puesto que en el documento recibido obtenía información del sur del cesar y sur del departamento de bolívar, lo llevo a una segregación de la información para adquirir solo la del municipio de Aguachica.

Se seleccionaron de acuerdo a las características de los vertimientos generados por los lavaderos por el contenido de grasas y aceites que son vertidos a la red de alcantarillado.

En la aplicación del decreto 3930 del 2010 se visitó a varios lavaderos cumpliendo con la responsabilidad de prestador del servicio público domiciliario del alcantarillado en la aplicación del presente.

En la identificación de sitios y toma de muestras para los análisis e igual que llevar las muestras al laboratorio certificados por el IDEAM es responsabilidad del usuario, donde se hace presencia en el muestreo como empresa.

Se compararon los resultados con la normatividad se encontró con que algunos cumplen y otros no.

En la utilización de la lista de chequeo, primero que todo se estructuro de acuerdo los requerimientos necesarios para el tema a evaluar.

Se realizaron visitas periódicas de inspección técnica a las empresas para constatar cómo se encuentran en el tema de cumplimiento con la normatividad de vertimientos y proporcionarles recomendaciones para mejorar sus sistemas de manejo de tratamiento del agua residual que vierte a la red de alcantarillado, evitándole así sanciones por parte de corpocesar.

#### 4. DIAGNOSTICO FINAL

Se inició en conocer aquellas empresas inscritas en la cámara de comercio del municipio de Aguachica, y seleccionar las de interés, relacionándola con la base de datos de la empresa, donde se tomaron aquellas que por características de las actividades realizadas dentro de sus procesos, eran motivos de seguimiento a sus vertimientos generados, los cuales son vertidos a la red de alcantarillado.

Se realizaron visitas de inspección técnica a las empresas seleccionadas, las cuales fueron evaluadas mediante la lista de chequeo, la cual nos permitió identificar las anomalías presentadas en cada una de ellas, se les informo de la obligación de realizar las caracterizaciones de sus vertimientos, en donde estos deberían ser certificados por el IDEAM, en donde estos resultados tendrían que ser entregados a la empresa de servicios públicos.

De lo anterior se recopiló la información necesaria para realizar el informe de cumplimiento de la norma de vertimientos de al alcantarillado público, solicitado por la autoridad ambiental CORPOCESAR y diligenciar el formato estipulado en la resolución 0075 de 2011.

Como pasante en la empresa de servicios de públicos de Aguachica E.S.P se adquirió la experiencia en el campo laboral y se hizo el aporte de realizar con eficacia el cumplimiento de lo que exige la normatividad ambiental vigente; y aparte del tema de vertimientos se contribuyó a implementar el programa de manejo de residuos sólidos dentro de la empresa de servicios públicos de Aguachica.

#### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 3930 DE 2010 Y DE LA RESOLUCION 0075 DE 2011

En cumplimiento con lo establecido en el decreto 3930 de 2010 y la resolución 0075 de 2011, nos permitimos hacer entrega del reporte de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado público y a continuación describiremos el proceso que implementamos y las actividades que llevamos a cabo en el año 2014 para este fin.

- Inicialmente solicitamos a 24 establecimientos copia de los resultados de las caracterizaciones a los vertimientos realizados a la red de alcantarillado público.
- De los 24 establecimientos oficiados 5 entregaron la información solicitada.
- De los 19 establecimientos que no entregaron la información en algunos se determinó que la actividad no generaba vertimientos que requiera caracterización, otros establecieron compromisos para la entrega de la información y otros no dieron respuesta alguna.

- Se realizaron visitas para constatar el cumplimiento de la norma y de los compromisos adquiridos y de igual forma visitaremos a quienes no dieron respuesta para solicitarles el cumplimiento de la norma.
  
- Para aquellos establecimientos que entregaron la información solicitada se diligencio el formato dado mediante la resolución 0075 de 2011 para el pertinente reporte a la autoridad ambiental CORPOCESAR.
  
- Se manifiesta que la empresa estará informando y reportando periódicamente el desarrollo de las relacionadas con el cumplimiento de la norma. De igual manera estaremos dispuestos a atender los requerimientos y recomendaciones por parte de CORPOCESAR para así continuar mejorando en el cumplimiento del decreto y resolución mencionados por lo que llevaremos todas las acciones necesarias para este fin.

LISTADO DE EMPRESAS OFICIADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA

<b>EMPRESAS</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>OBSERVACION</b>
DISTRIBUCIONES AMBIFLORES	<b>CLL 1N CRRA 25</b>	No presento la información o caracterización solicitada
PUNTO DE FABRICA PINTUGRANT	<b>CLL 5 CRRA 26</b>	No presento la información o caracterización solicitada
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	<b>CLL 11 CRRA 12</b>	La actividad no genera un vertimiento que requiera un seguimiento
LAVADERO SERVÍ COCHES	<b>CLL 3 CRRA 21</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO VIDA MOTORES	<b>CLL 6 CRRA 12</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO VILLA CRUZ	<b>CLL 3 CRRA 16</b>	Dejo de funcionar
SERVILAVADO EL SAMI	<b>CLL 10B CRRA 8</b>	Dejo de funcionar
LAVADERO LA BURBUJA	<b>CLL 6 CRRA 14</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO LA 14	<b>CLL 6 CRRA 14</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO CALDAS	<b>CLL 7 CRRA 14</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO WATER CARD	<b>CLL 5 CRRA 24</b>	dejo de funcionar
SERVITECA AUTOSHELL	<b>CLL 7 CRRA 20</b>	No presento la información o caracterización solicitada
MONTA LLANTAS	<b>VÍA GAMARRA</b>	La actividad no genera un vertimiento que requiera un seguimiento
LAVADERO DE CARRO JT	<b>CLL 5 CRRA 33</b>	Presento la información o caracterización solicitada
SERVITECA ALVASOL	<b>CLL 5ª CRRA 8</b>	Presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO DAYTONA	<b>CLLE 5 CRRA 27ª</b>	Presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO	<b>CLL 4 CRRA 35</b>	Dejo de funcionar
LAVADERO	<b>CLL 7 CRRA 24</b>	No presento la información o caracterización solicitada
ASEO URBANO	<b>CLL 15 CRRA 16</b>	Presento la información o caracterización solicitada

LAVADERO	<b>CLL 39 CRRA 3</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO LA 12	<b>CLL 10 CRRA 12</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO MONO CUCO	<b>CLL 9 CRRA 14</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADO EXTREMO	<b>CLL 4 CRRA 19</b>	No presento la información o caracterización solicitada
LAVADERO AGUACHICA	<b>LA 40</b>	Presento la información o caracterización solicitada

## 5. CONCLUSIONES

Los vertimientos generados provocan ciertos problemas al sistema de alcantarillado del municipio, afectando estas redes que en ocasiones se presentan taponamientos por acumulación de grasas, aceites y sedimentos, lo cual conlleva igualmente a que afecte directamente a la salud de la población.

Teniendo una base de datos de los usuarios con información completa, nos aporta la facilidad de conocer, y poder llegar a los usuarios implicados en la generación de vertimientos que por sus características o actividades realizadas son objeto de seguimiento.

Se debe mantener informados a los usuarios sobre el cumplimiento de las normas establecidas, con el fin de que mejoren sus procesos, y así evitar sanciones por parte de la autoridad ambiental competente.

Se determinó que de los 5 establecimientos, que entregaron la información solicitada de las caracterizaciones de sus vertimientos, solo 2 cumplen con la norma de vertimientos al alcantarillado público, establecida por el decreto 1594 de 1984.

## **6. RECOMENDACIONES**

Elaborar e implementar un cronograma para la realización de visitas con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma en los usuarios estipulados.

Tener un mayor control y seguimiento a los usuarios que no entregaron la información e igualmente aquellos que adquirieron compromisos y manifestaron su disposición a cumplir con las normas.

Elaborar una base de datos donde contenga el historial de cada usuario incluyendo su estado de cumplimiento de la norma, fechas de entrega de información e igualmente visitas a realizar, compromisos adquiridos, y registro fotográficos de las visitas realizadas.

Realizar con los usuarios la socialización de la resolución 0075 de 2011, brindar apoyo técnico para realizar los muestreos y asesorar sobre la instalación de tratamiento previo a las aguas residuales, que son generados por los diferentes usuarios y de igual manera implemente un cronograma de actividades anual para el mantenimiento del sistema de pretratamiento que posean.

Tener control de los vertimientos mediante la presentación del formato de caracterización de las aguas residuales, no sólo permite dar cumplimiento a la normatividad ambiental, sino que también permite tener un control sobre la carga contaminante presente en agua residual, para efectos del cobro de tasa retributiva.

## REFERENCIAS DOCUMENTALES ELECTRONICAS

ANONIMO. Ubicado En la URL:  
[http://www.cornare.gov.co/Tramites\\_Ambientales/TR/TERMINOS\\_DE\\_REFERENCIA\\_\\_CARACTERIZA\\_F.DOC](http://www.cornare.gov.co/Tramites_Ambientales/TR/TERMINOS_DE_REFERENCIA__CARACTERIZA_F.DOC) file:///D:/2/1957-3860-1-SM.pdf

APUNTES DE INGENIERIA CIVIL. Sistemas de alcantarillado. Objetivos y tipos de sistemas. Tratamiento de aguas. [En línea]. Ubicado en la URL:  
<http://apuntesingenierocivil.blogspot.com/2011/04/sistemas-de-alcantarillado-objetivos-y.html>

CAMARA DE COMERCIO VALLEDUPAR. Que son las camaras de Comercio?[En línea]. Publicado en internet el 11 de julio de 2014.Ubicado en la URL:  
[http://www.cvalledupar.org.co/es/ipaginas/ver/G204/76/que\\_son\\_las\\_camaras\\_de\\_comercio/#sthash.XDKhjETH.dpuf](http://www.cvalledupar.org.co/es/ipaginas/ver/G204/76/que_son_las_camaras_de_comercio/#sthash.XDKhjETH.dpuf)

DEFINICION.DE. Definición De reporte. [En línea]. Ubicado en la URL:  
[http://www.ejemplode.com/47-contratos/3098-ejemplo\\_de\\_acta\\_de\\_compromiso.html](http://www.ejemplode.com/47-contratos/3098-ejemplo_de_acta_de_compromiso.html)  
<http://definicion.de/reporte/>

EJEMPLO DE. COM. Ejemplo de acta de compromiso. Ubicado en la URL:  
<http://www.corponor.gov.co/INFORMACION%20SOLICITADA%20GEL/MANUAL%20DE%20AYUDA%20PERMISOS%20LICENCIAS%20Y%20AUTORIZACIONES%20AMBIENTALES.pdf>

NEVYLL. Garry. Diseño de Acueducto y Alcantarillado. Definición y estructuración de redes de acueducto y alcantarillado en la actualidad. [En línea]. Publicado en el año 2008. Ubicado en la URL: <http://garrynevyl.blogspot.com/2010/04/definicion-de-acueducto-y.html>

OCAMPO. José Antonio. Historia económica de Colombia. Sectores Economicos. [En línea]. Ubicado en la URL:  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/economia/econo53.htm>

PEREZ VALDES. Damian. Qué son las bases de datos. Publicado en Octubre 26 de 2007. Ubicado en la URL: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/%C2%BFque-son-las-bases-de-datos/>

PALLOMARO. Trampa de Grasas. [En línea]. Publicad en internet el 08 de junio de 2014. Ubicado en la URL: [http://www.pallomaro.com/disen%C3%B3\\_cocinas\\_industriales/trampa-de-grasas-ideal-para-proteger-instalaciones-sanitarias-en-su-restaurante/](http://www.pallomaro.com/disen%C3%B3_cocinas_industriales/trampa-de-grasas-ideal-para-proteger-instalaciones-sanitarias-en-su-restaurante/)

RIVAS VASQUEZ. Ricardo. El binomio agua energia. [En línea]. Ubicado en la URL:  
<http://www.tratamientodeaguas.org.mx/>

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de agricultura y desarrollo rural. Desarrollo de capacidades en el uso seguro de aguas residuales para agricultura. [En línea]. Publicado en internet el 31 de octubre de 2011. Ubicado en la URL:  
[http://www.ais.unwater.org/ais/pluginfile.php/356/mod\\_page/content/119/Colombia\\_Informe%20Nacional.pdf](http://www.ais.unwater.org/ais/pluginfile.php/356/mod_page/content/119/Colombia_Informe%20Nacional.pdf)

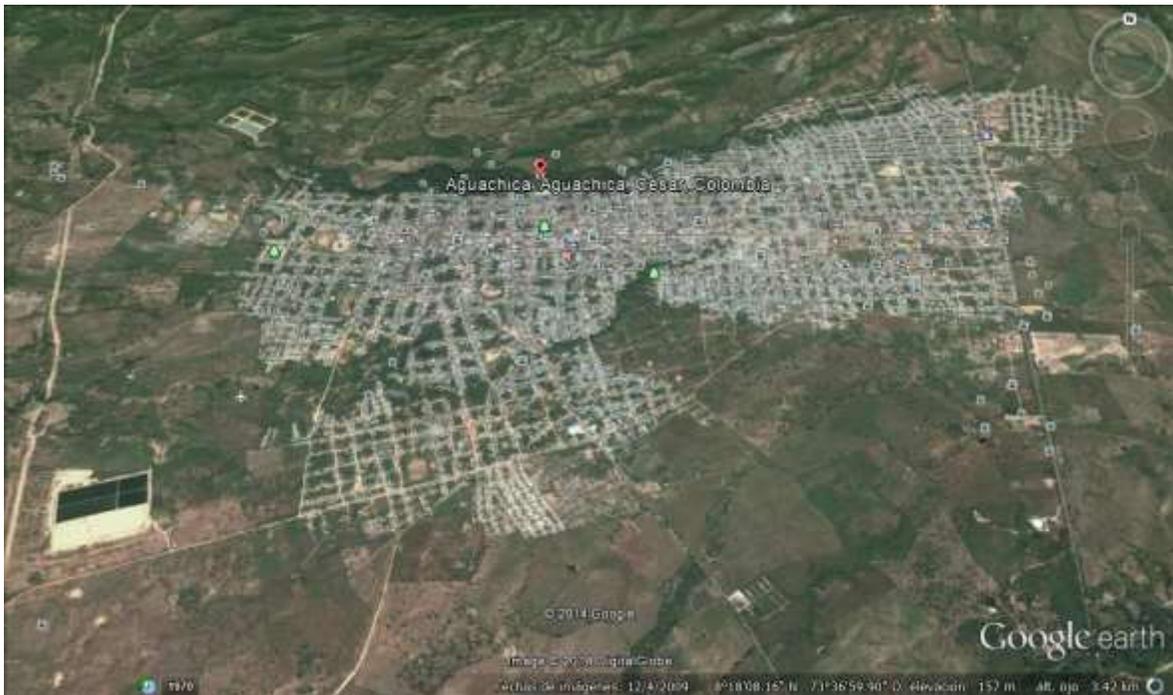
REPUBLICA DE COLOMBIA. Minisiterio de Ambiente y desarrollo sostenible. Guia metodologica de tramites para el control de los vertimientos en los cuerpos de aguas superficiales. Ubicado en la URL:  
[http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/proyectos\\_norma/proyectos/221111\\_guia\\_metodologica\\_tram\\_permisos\\_vertimientos.pdf](http://www.minambiente.gov.co/documentos/DocumentosBiodiversidad/proyectos_norma/proyectos/221111_guia_metodologica_tram_permisos_vertimientos.pdf)

UNAD. Lección 22. Listas de Cequeo. [En línea]. Publicado en el año 2007. Ubicado en al URL:  
[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358049/Modulo\\_en\\_linea/leccin\\_22\\_lista\\_de\\_chequeo.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358049/Modulo_en_linea/leccin_22_lista_de_chequeo.html)

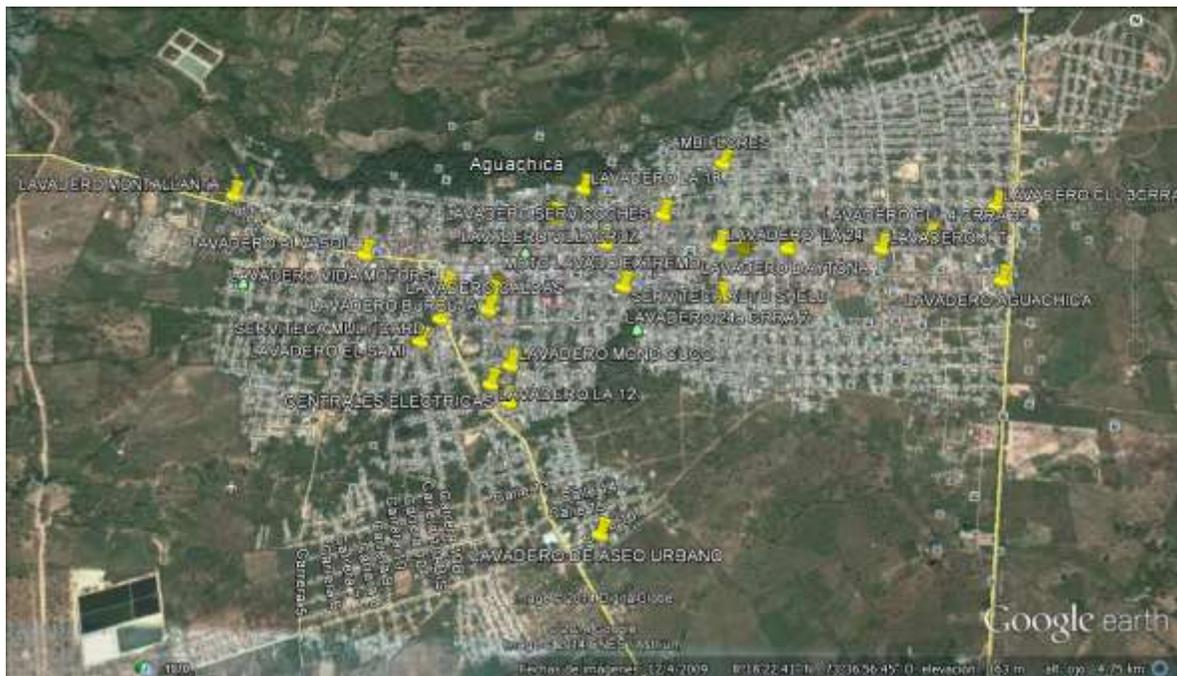
UNAD. Lección 37. Trampas de Grasas. Ubicado en la URL:  
[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358039/ContenidoLinea/leccion\\_37\\_trampa\\_de\\_grasas.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/358039/ContenidoLinea/leccion_37_trampa_de_grasas.html)

# **ANEXOS**

## Anexo A. Fotografía de Aguachica cesar



## Anexo B. Fotografía de Empresas a evaluar



**Anexo C. Listado de las empresas**

<b>EMPRESAS</b>	
DISTRIBUCIONES AMBIFLORES	<b>CLL 1N CRRA 25</b>
PUNTO DE FABRICA PINTUGRANT	<b>CLL 5 CRRA 26</b>
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	<b>CLL 11 CRRA 12</b>
LAVADERO SERVÍ COCHES	<b>CLL 3 CRRA 21</b>
LAVADERO VIDA MOTORES	<b>CLL 6 CRRA 12</b>
LAVADERO VILLA CRUZ	<b>CLL 3 CRRA 16</b>
SERVILAVADO EL SAMI	<b>CLL 10B CRRA 8</b>
LAVADERO LA BURBUJA	<b>CLL 6 CRRA 14</b>
LAVADERO LA 14	<b>CLL 6 CRRA 14</b>
LAVADERO CALDAS	<b>CLL 7 CRRA 14</b>
LAVADERO WATER CARD	<b>CLL 5 CRRA 24</b>
SERVITECA AUTOSHELL	<b>CLL 7 CRRA 20</b>
MONTA LLANTAS	<b>VÍA GAMARRA</b>
LAVADERO DE CARRO JT	<b>CLL 5 CRRA 33</b>
SERVITECA ALVASOL	<b>CLL 5ª CRRA 8</b>
LA VADERO DAYTONA	<b>CLLE 5 CRRA 27ª</b>
LAVADERO	<b>CLL 4 CRRA 35</b>
LAVADERO	<b>CLL 7 CRRA 24</b>
ASEO URBANO	<b>CLL 15 CRRA 16</b>
LAVADERO	<b>CLL 39 CRRA 3</b>
LAVADERO LA 12	<b>CLL 10 CRRA 12</b>
LAVADERO MONO CUCO	<b>CLL 9 CRRA 14</b>
LAVADO EXTREMO	<b>CLL 4 CRRA 19</b>
LAVADERO AGUACHICA	<b>LA 40</b>

## Anexo D. Lista de Verificación



**MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA**  
**ORDEN DE REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS Y VERTIMIENTOS**

**Diomar Alfonso Pino Gonzalez**  
Gerente



Nombre del Establecimiento \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ ID de Usuario \_\_\_\_\_

Nombre del Propietario o suscriptor \_\_\_\_\_

Fecha de Visita \_\_\_\_\_ Hora de la visita \_\_\_\_\_

REVISION ACUEDUCTO			REVISION ALCANTARILLADO		
Servicio de Acueducto	SI	NO	Servicio de Alcantarillado	SI	NO
Acometida Visible	SI	NO	Acometida Visible	SI	NO
Tiene Medidor	SI	NO	Tiene Cajilla de Inspección	SI	NO
Estado del Medidor	BUENO	MALO	Estado de la Cajilla	BUENO	MALO
Tiene Fuga en el Medidor	SI	NO	Es Posible el Aforo	SI	NO
Tiene Cajilla	SI	NO	Tiene Sistema de tránsito o Trampa Geométrica	SI	NO
Estado de la Cajilla	SI	NO	Se realiza Caracterización al Vertimiento	SI	NO
REVISION USO DE AGUA SUBTERRANEA			ALMACENAMIENTO DE AGUA		
Cuenta con agua Subterránea o Pozo	SI	NO	Tanque Aéreo	SI	NO
Tiene Medidor en el Pozo	SI	NO	Capacidad de almacenamiento MJ _____		
Leitura Actual del Medidor			Tanque Subterráneo	SI	NO
Tiene permiso o concesión	SI	NO	Capacidad de almacenamiento MJ _____		
No. de la Resolución					

**OBSERVACIONES**

Certifique que la información contenida en este formato es reflejo de lo encontrado en terreno

Por el suscriptor o Usuario: Firma _____ Nombre _____ CC _____	Por la empresa: Firma _____ Nombre _____ CC _____
---	--



MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR  
 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA  
 ORDEN DE REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS Y VERTIMIENTOS

Diomar Alfonso Pino Gonzalez  
 Gerente



Nombre del Establecimiento LAVADERO AUTO-Shell  
 Dirección Cra 20 #6-60 ID de Usuario 011009  
 Nombre del Propietario o suscriptor CARLOS GANDUR  
 Fecha de Visita 30/04/14 Hora de la visita 4:40 PM

REVISION ACUEDUCTO			REVISION ALCANTARILLADO		
Servicio de Acueducto	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Servicio de Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Acometida Visible	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Acometida Visible	SI	NO
Tiene Medidor	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene Cajilla de Inspección	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Estado del Medidor	BUENO	MALO	Estado de la Cajilla	BUENO	MALO
Tiene Fuga en el Medidor	SI	NO	Es Posible el Aforo	SI	<input checked="" type="checkbox"/>
Tiene Cajilla	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene Sistema de tratamiento o Trampa Grasas	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Estado de la Cajilla	SI	NO	Se realiza Caracterización al Vertimiento	SI	NO
REVISION USO DE AGUA SUBTERRANEA			ALMACENAMIENTO DE AGUA		
Cuenta con agua Subterránea o Pozo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Tanque Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene Medidor en el Pozo	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de almacenamiento M3	<u>1</u>	
Lectura Actual del Medidor			Tanque Subterráneo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene permiso o concesión	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Capacidad de almacenamiento M3	<u>60</u>	
No de la Resolución <u>0257 de 19 marzo 2014</u>					

OBSERVACIONES

Es necesario aforar para el cobro del alcantarillado, las capas de registros están belladas

Certifico que la información contenida en este formato es reflejo de lo encontrado en terreno

Por el suscriptor o Usuario

Firma Juan de Pintri

Nombre \_\_\_\_\_

cc 49.665.370 asblu.

Por la empresa

Firma [Signature]

Nombre PABLO HERRERA

cc 18.928.716



MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR  
 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA  
 ORDEN DE REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS Y VERTIMIENTOS

Diomar Alfonso Pino Gonzalez  
 Gerente



Nombre del Establecimiento LAUADERO JT

Dirección cra 33 # 4A-76 ID de Usuario 017327

Nombre del Propietario o suscriptor william saldaña (jose Luis Tornado) administrador

Fecha de Visita 30/04/14 Hora de la visita 5:00 pm

REVISION ACUEDUCTO			REVISION ALCANTARILLADO		
Servicio de Acueducto	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio de Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Acometida Visible	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Acometida Visible	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene Medidor	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Tiene Cajilla de Inspección	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Estado del Medidor	BUENO	MALO	Estado de la Cajilla	<input checked="" type="checkbox"/>	MALO
Tiene Fuga en el Medidor	SI	NO	Es Posible el Aforo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene Cajilla	SI	NO	Tiene Sistema de tratamiento o Trampa Grasas	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Estado de la Cajilla	SI	NO	Se realiza Caracterización al Vertimiento	SI	NO
REVISION USO DE AGUA SUBTERRANEA			ALMACENAMIENTO DE AGUA		
Cuenta con agua Subterránea o Pozo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Tanque Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene Medidor en el Pozo	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de almacenamiento M3	<u>4</u>	
Lectura Actual del Medidor			Tanque Subterráneo	SI	NO
Tiene permiso o concesión	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Capacidad de almacenamiento M3	_____	
No de la Resolución <u>0259 de 19 marzo 2014</u>					

OBSERVACIONES  
#tubo acometida, necesario aforar

Certifico que la información contenida en este formato es reflejo de lo encontrado en terreno

Por el suscriptor o Usuario Firma <u>[Firma]</u> Nombre <u>Jose Luis Tornado</u> CC <u>18924957/A</u>	Por la empresa Firma <u>[Firma]</u> Nombre <u>PABLO HELISA</u> CC <u>18928716</u>
--	--



MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR  
 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA  
 ORDEN DE REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS Y VERTIMIENTOS

Diomar Alfonso Pino Gonzalez  
 Gerente



Nombre del Establecimiento LANADERO - MONTALLANTA  
 Dirección CLL S# 1-10 UNA ESTADIO ID de Usuario 010743  
 Nombre del Propietario o suscriptor EDGAR SANTOFIMIO CUEVA ESTRADA ANA) PROPIETARIA  
 Fecha de Visita 30/4/14 Hora de la visita 10:50 am

REVISION ACUEDUCTO			REVISION ALCANTARILLADO		
Servicio de Acueducto	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Acometida Visible	SI	NO
Acometida Visible	SI	NO	Tiene Cajilla de Inspección	SI	NO
Tiene Medidor	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Estado de la Cajilla	BUENO	MALO
Estado del Medidor	BUENO	MALO	Ubicación de la Cajilla		
Tiene Fuga en el Medidor	SI	NO	Es Posible el Aforo	SI	NO
Tiene Cajilla	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Realizan Caracterización al vertimiento		
Estado de la Cajilla	SI	NO	SI ___ NO ___		
REVISION USO DE AGUA SUBTERRANEA			ALMACENAMIENTO DE AGUA		
Cuenta con agua Subterránea o Pozo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Tanque Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
Tiene Medidor en el Pozo	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Capacidad de almacenamiento M3	<u>3</u>	
Lectura Actual del Medidor					
Tiene permiso o concesión	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	Tanque Subterráneo	SI	NO
No de la Resolución			Capacidad de almacenamiento M3		

OBSERVACIONES  
NO CUENTA con servicio de alcantarillado, tiene Pozo septica

Certifico que la información contenida en este formato es reflejo de lo encontrado en terreno

Por el suscriptor o usuario	Por la empresa
Firma <u>[Firma]</u>	Firma <u>[Firma]</u>
Nombre <u>EDGAR SANTOFIMIO</u>	Nombre <u>PABLO HERZERA</u>
CC <u>6.159.423 DXX</u>	CC <u>18.928.716</u>



MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR  
 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUACHICA  
 ORDEN DE REVISION DE INSTALACIONES INTERNAS Y VERTIMIENTOS

Diomar Alfonso Pino Gonzalez  
 Gerente



Nombre del Establecimiento LAVADERO BURBUJA  
 Dirección cra 14 # 6-108 ID de Usuario 007661  
 Nombre del Propietario o suscriptor franci lemus  
 Fecha de Visita 30/04/14 Hora de la visita 11:20am

REVISION ACUEDUCTO			REVISION ALCANTARILLADO		
Servicio de Acueducto	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Acometida Visible	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Acometida Visible	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Tiene Cajilla de Inspección	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiene Medidor	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Estado de la Cajilla	<input checked="" type="checkbox"/> BUENO	<input type="checkbox"/> MALO
Estado del Medidor	<input type="checkbox"/> BUENO	<input type="checkbox"/> MALO	Ubicación de la Cajilla	<u>PARQUEADERO</u>	
Tiene Fuga en el Medidor	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Es Posible el Aforo	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiene Cajilla	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Realizan Caracterización al vertimiento	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Estado de la Cajilla	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO			
REVISION USO DE AGUA SUBTERRANEA			ALMACENAMIENTO DE AGUA		
Cuenta con agua Subterránea o Pozo	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Tanque Aéreo	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiene Medidor en el Pozo	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Capacidad de almacenamiento M3	<u>6milt</u>	
Lectura Actual del Medidor			Tanque Subterráneo	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
Tiene permiso o concesión	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Capacidad de almacenamiento M3		
No. de la Resolución					

OBSERVACIONES  
CORTADO, TIENE intencion de pagar. Es necesario aforar para lo cobro alcantarillado

Certifico que la información contenida en este formato es reflejo de lo encontrado en terreno

Por el suscriptor o Usuario	Por la empresa
Firma <u>[Signature]</u>	Firma <u>[Signature]</u>
Nombre <u>[Name]</u>	Nombre <u>PABLO HERRERA</u>
CC <u>[ID]</u>	CC <u>18.928.716</u>

**Anexo E. Fotografías Trampa de grasas**



**Anexo F. Fotografía de Muestreo**



Anexo G. Formato de reporte de cumplimiento de la Norma de vertimientos.



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

FORMATO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTO PUNTUAL, AL ALCANTARILLADO PÚBLICO

1 AÑO REPORTE: 2013 - FEB 2014

2 FECHA REPORTE: 19/02/2014

1 DEPARTAMENTO	2 CIUDAD	3 PERSONA REZAGADA O EL MUNICIPIO PÚBLICO	4 E.S.P. DE ALCANTARILLADO	5 SUP. DEPTO. 1	6 PARCELAS DE VERTIMIENTO - PLAN DE MANEJO DE VERTIMIENTOS	7 CUERPOS RECEPTORES
8 MUNICIPIO	9 ALCANTARILLADO	10 CORPORAÇÃO DE ALCANTARILLADO	11 E.S.P. DE ALCANTARILLADO	12 REGISTRO 1	13 REGISTRO 2	14 CUERPOS RECEPTORES
15 VIVIENDA	16 AUTORIZADO AMBIENTAL COMPETENTE	17 CORPORAÇÃO	18 FECHA	19 N.º DE OBRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO	20	21
22 COORDINADOR			23 VERIFICA			24

25 No.	26 NOMBRE OBRERO O SUBCONTRATISTA	27 TIPO DE USUARIO	28 CÓDIGO DE CUENTA CONTRATADA	29 TIPO DE ENTREGA DE CARGA AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS VERTIMIENTOS ASOCIADO AL VESTIMIENTO DEL USUARIO (SE SEGUN SU REGISTRO)	30 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES HEDERENCIALES	31 DÍA	32 NORMA DE VERTIMIENTO A CUMPLIRSE			33 CARACTERÍSTICAS DEL VERTIMIENTO		34 FECHA DE LA CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO	35 CUMPLIMIENTO NORMATIVO (SI/NO/NA/NE)	36 REPORTE A SUO REGISTRO AMBIENTAL (SI/NO/NA/NE)	
							37 VALOR	38 UNIDAD	39 VALOR	40 VOLUMEN	41 FECHA			42 RASGADO	
01	ESTACION DE SERVICIO MARAVILLA	COMERCIAL	1375	TRAMPA DE GRASAS	AGUAS DE COMBUSTIBLE		43 PH	7.81	Unid de pH	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							44 Sólidos S.T	34.4	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							45 Sólidos Totales	45.1	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							46 DBO5	44.0	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							47 DQO	45.7	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							48 Grasas y Aceites	82	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							49 Fenoles	40.000	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							50 Hidrocarburos	1281	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							51 Temperatura	33.7	°C	10.0	°C	Febrero 25 de 2014	SI		
							02	ESTACION DE SERVICIO MARAVILLA	COMERCIAL	1375	TRAMPA DE GRASAS	AGUAS DE COMBUSTIBLE		43 PH	7.3
44 Sólidos S.T	23.0	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
45 Sólidos Totales	45.1	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
46 DBO5	42.21	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
47 DQO	40	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
48 Grasas y Aceites	98.3	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
49 Fenoles	40.000	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
50 Hidrocarburos	350	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI									
51 Temperatura	32.1	°C	10.0	°C	Febrero 25 de 2014	SI									
03	ESTACION DE SERVICIO MARAVILLA	COMERCIAL	1375	TRAMPA DE GRASAS	AGUAS DE COMBUSTIBLE									43 PH	7.38
							44 Sólidos S.T	61.7	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							45 Sólidos Totales	45.1	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							46 DBO5	45.7	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							47 DQO	42.67	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							48 Grasas y Aceites	79.4	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							49 Fenoles	40.000	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							50 Hidrocarburos	436	mg/L	10.0	mg/L	Febrero 25 de 2014	SI		
							51 Temperatura	32.4	°C	10.0	°C	Febrero 25 de 2014	SI		

37 OBSERVACIONES:  
 EL REPORTE SE DEL E. COLABORADOR DEL ACREDITADO DEL LABORATORIO AMBIENTAL, Y EL ALICANTARILLADO MARAVILLA MARAVILLA  
 DE RESOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO MARAVILLA





MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

FORMATO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTO PUNTUAL AL ALCANTARILLADO PÚBLICO

1 AÑO REPORTE: 2010 - FEB 2014

2 FORMA REPORTE: 1902014

1 DEPARTAMENTO	2 CIUDAD	3 SISTEMA PROSTADOR DEL SERVICIO PÚBLICO CORRELATIVO DE ALCANTARILLADO	4 E.S.P. DE ALCANTARILLADO	5 PERIODO DE VERTIMIENTO - PLAN DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE VERIFICACIONES										
				6 MES	7 MES	8 MES	9 MES	10 MES						
11 VERDE				12 FEBRERO			13 MARZO	14 CUERPOS ACEPTORES						
15 CORRESPONDIENTE		16 AUTORIZADO AMBIENTAL CORPOMAY	17 CORPOMAY				18 MARZO	19						
8	9	10	11	12	13	14	15 VERIFICACIONES DE ALCANTARILLADO		16 CARACTERÍSTICAS DEL VERTIMIENTO		17 FECHA DE LA CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO	18 CUMPLIMIENTO NORMATIVO 01/03/07/08	19	20
							21	22	23	24				
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39
							32	33	34	35				
40 OBSERVACIONES: LA ESTACION NO SE DEJO ESTABLE EN CUANTO A QUE SOLO ENTREGARON RESULTADOS DEL GRUPO DE TRAMPA DE OMBRA 41 NOMBRE DE DEL ALON LABORATORIO ACREDITADO DE LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALUMINOS ANTONIO FLORES ORAZA 42 PROCEDIMIENTO DE Acreditacion No 1038														



MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL

FORMATO DE REPORTE SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE VERTIMIENTO PUNTUAL AL ALCANTARILLADO PÚBLICO

AÑO REPORTE: 2013-FEB 2014

FECHA REPORTE: 08/02/2014

1 DEPARTAMENTO	2 CODAR	3 PERSONA PRESTADORA DEL SERVICIO PÚBLICO	4 MUNICIPIO	5 NIT	6 PERIODO DE VIGILANCIA - PLAN DE MANTENIMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	7 N.º DE DESCAÑAS (EN SISTEMA DE ALCANTARILLADO)	8 CUERPOS RECEPTORES
AGUACHICA	AGUACHICA	COMUNIDAD DE ALCANTARILLADO	E.S.P DE AGUACHICA	0000000-1	01 FOLIO LEYENDA	14 FEBR	1
VEREDA		9 APTORREO AMBIENTAL COMUNITARIO	COPOZAS		12 FOLIO		1
CORREGIMIENTO					13 VISANDA		1

10 N.º	11 NOMBRE USUARIO O SUBSCRITOR	12 TIPO DE USUARIO	13 CODIGO DE CUENTA Y CONTRATO	14 TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE ALCANTARILLADO DE LOS VERTIMIENTOS ASOCIADO AL VERTIMIENTO DEL USUARIO (NO BUSCARSE)	15 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD PRODUCTIVA	16 CUB	17 NORMA DE VERTIMIENTO A ALCANTARILLADO Decreto No. 1074 del 2011 Resolución No. 0073 del 2011			18 CARACTERÍSTICAS DEL VERTIMIENTO		19 FECHA DE LA CARACTERIZACIÓN DEL VERTIMIENTO	20 CUMPLIMIENTO (SI/NO/NO SE APlica)	21 INFORME A AUTORIDAD AMBIENTAL POR CUMPLIMIENTO	
							22 PARÁMETRO	23 VALOR	24 UNIDAD	25 VALOR	26 UNIDAD			27 FECHA	28 RAZONADO
1	CLINICA ESPECIALISTA MARIA JOSE BARRERA	COMERCIAL	1005	TRAMPA DE ORINAS	SERVICIO DE SALUD		pH	8,28	sin d.p.	Entre 68 de 2014	SI				
							Sólidos S.T	88,39	mg/l	Entre 03 de 2014	SI				
							Sólidos Totales	<1,1	mg/l	Entre 03 de 2014	SI				
							DBO5	81,1	mg/l	Entre 03 de 2014	SI				
							DBD	77,91	mg/l	Entre 03 de 2014	NO				
							Grasas y Aceites	00,0	mg/l	Entre 03 de 2014	SI				
							Temperatura								
2	CLINICA MEDICA AGUACHICA LETIA	COMERCIAL	101	TRAMPA DE ORINAS	VENTA DE COMESTIBLES		pH	7,07	sin d.p.	Mayo 07 de 2013	-				
							Sólidos S.T	81,8	mg/l	Mayo 07 de 2013	-				
							Sólidos Totales	2,2	mg/l	Mayo 07 de 2013	-				
							DBO5	121	mg/l	Mayo 07 de 2013	-				
							DBD	245	mg/l	Mayo 07 de 2013	-				
							Grasas y Aceites	<10,0	mg/l	Mayo 07 de 2013	-				
							Temperatura	26	°C	Mayo 07 de 2013	-				
3	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA	COMERCIAL	2442	TRAMPA DE ORINAS	SERVICIO DE SALUD		pH	8,57	sin d.p.	Julio 27 de 2013	SI				
							Sólidos S.T	38	mg/l	Julio 27 de 2013	SI				
							Sólidos Totales	6,7	mg/l	Julio 27 de 2013	SI				
							DBO5	81,7	mg/l	Julio 27 de 2013	SI				
							DBD	47,6	mg/l	Julio 27 de 2013	NO				
							Grasas y Aceites	35	mg/l	Julio 27 de 2013	NO				
							Temperatura	26,25	°C	Julio 27 de 2013	SI				

SE OBSERVA QUE LA CLINICA MEDICA AGUACHICA NO SE PUEDE ESTABLECER SI CUMPLE CON LA NORMA DEBIDO A QUE NO CUENTA CON UN DEBITO DE TRAMPA DE ORINAS. NI TRAMPA GRANDE. EN EL HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA, LOS COLIBROS Y EMPEDIMIENTOS TOTALES MUESTRAN UN VALOR MENOR EN LA HORAS DEL SISTEMA Y MAYOR EN LA NOCHE, POR LO TAMBIE NO SE PUEDE HACER APLICACION DE REMEDIA PARA VER SI CUMPLE O NO CON LA NORMA.

SE NOTIFICA SI DEL SIGO LA BANCAROTIZADO DEL LABORATORIO AMBIENTAL P DE AMBITOS RANCHO FLORES GARCIA, LABORATORIO AMBIENTAL, SISTEMAS HIDRAULICOS Y SANITARIOS (SHS) LTDA.

DEL PATRON DE VIGILANCIA DE ALCANTARILLADO No. 008 - 2003 10 DE OCTUBRE DE 2011



**Anexos H.** Solicitud del Cumplimiento de la Resolución 0075 del 2011 y el Decreto 3930 de 2010.



Corporación Autónoma Regional del Cesar  
República de Colombia  
Coordinación de Seguimiento Ambiental



*Radicado 167/2014*  
CORPOCESAR ONDA TERCERA  
Fecha: *2014-02-25*  
Hora: *3:40 pm*  
Firma: *Jesús...*

Valledupar, 13 de Febrero del 2014.

Señor:  
**Alcalde Municipal de Aguachica**  
Señora:  
**JOYCE ANGELICA SANDOVAL**  
Gerente \*EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO AGUACHICA E.S.P\*  
Carrera 14 N° 10 - 97  
Fax: 5650590 –Tel: 5651984  
Aguachica - Cesar

**Referencia:** Cumplimiento Resolución **0075 del 24 de Enero del 2011**, Por medio del cual se adopta el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la norma de vertimiento al alcantarillado público, y en especial la conferida en el artículo 39 del Decreto 3930 del 2010.

Con el respeto que nos caracteriza, le solicitamos hacernos llegar a más tardar dentro de los primeros quince (15) días del mes de marzo del año en curso, la siguiente información:

- El Formato de Reporte Sobre el Estado de Cumplimiento de La Norma de Vertimiento Puntual Al Alcantarillado Público establecido por el MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL, diligenciado en su totalidad.
- La caracterización debe ser realizada por laboratorios certificados por el IDEAM en la matriz agua de los parámetros establecidos en dicho formato.
- una relación de los participantes en los vertimientos realizados al sistema de alcantarillado de su municipio, describiendo cuales presentaron las caracterizaciones y cuáles no.

www.corpocesar.gov.co  
Carrera 9 No. 2-88 Valledupar - Cesar  
Teléfonos: 5748960 - 018000915306  
Fax: 5737781

*Tobio*



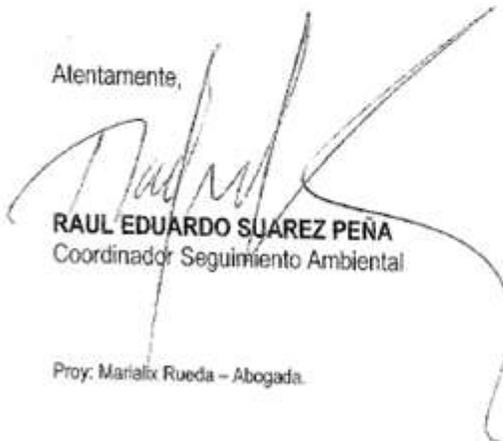
Corporación Autónoma Regional del Cesar  
República de Colombia  
Coordinación de Seguimiento Ambiental



Es pertinente manifestarle que el representante legal de las empresas de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado, deberán presentar anualmente a CORPOCESAR, como autoridad ambiental competente, con corte de 31 de diciembre de cada año y dentro de los dos (2) meses siguientes a esta fecha el formato a que hace referencia el artículo primero de la resolución **0075 del 24 de Enero del 2011**. En este sentido, es deber de las autoridades ambientales, en consecuencia, verificar el cumplimiento y la implementación de la norma en cita, en materia de la actualización de la información registrada en el formato de reporte sobre el estado de cumplimiento de la Norma de Vertimiento Puntual al Alcantarillado Público, por parte de las empresas prestadoras del servicio públicos domiciliario de alcantarillado.

La inobservancia de lo requerido podría acarrear posibles sanciones consagrado en la Ley a que haya lugar.

Atentamente,



**RAUL EDUARDO SUAREZ PEÑA**  
Coordinador Seguimiento Ambiental

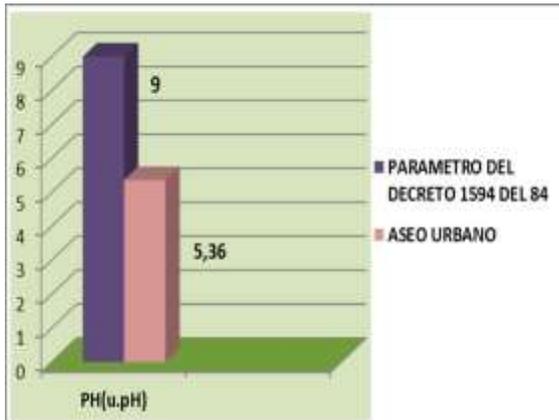
Proy: Marielx Rueda - Abogada.

[www.corpocesar.gov.co](http://www.corpocesar.gov.co)  
Carrera 9 No. 9-88 Valledupar - Cesar  
Teléfonos: 5748960 - 018000915306  
Fax: 5737181

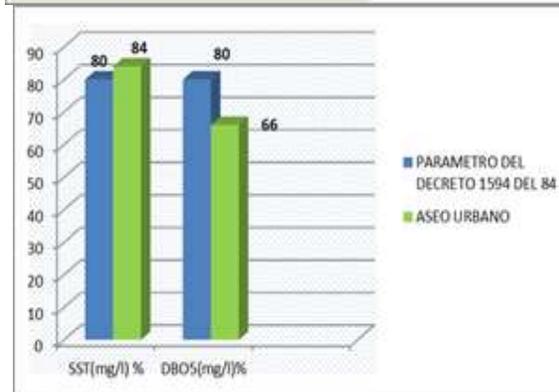
**Anexo I.** Relación de resultados con la normatividad 1594 del 1984

Aseo urbano

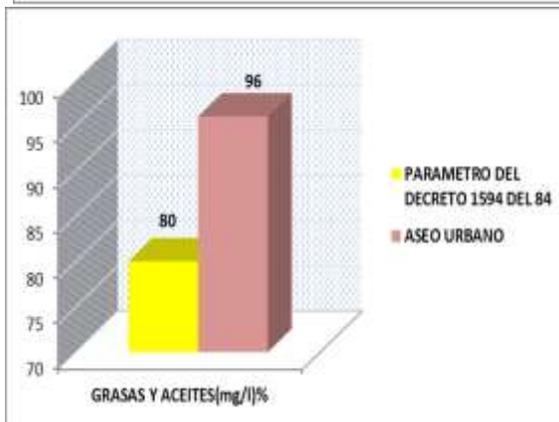
Sistema de tratamiento preliminar utilizado trampa de grasas.



Con un PH de 5,36 donde si cumple con la norma.



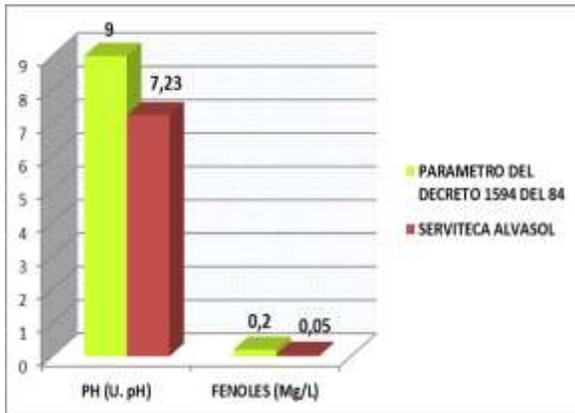
En sst tiene una remoción del 84% lo que significa que si cumple con la norma; y en DBO5 un resultado de 66% de remoción donde no está cumpliendo con la norma.



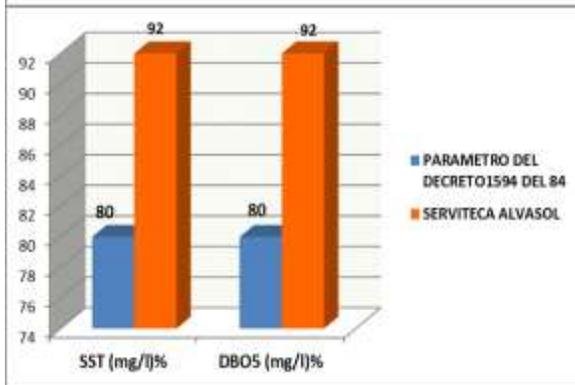
En grasas y aceites una remoción del 96%, donde si cumple con la norma

Serviteca alvasol

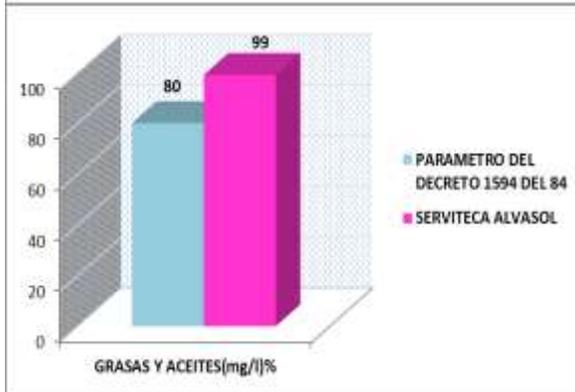
Sistema de tratamiento preliminar utilizado trampa de grasas.



Los resultados de PH y fenoles si está cumpliendo con la norma.

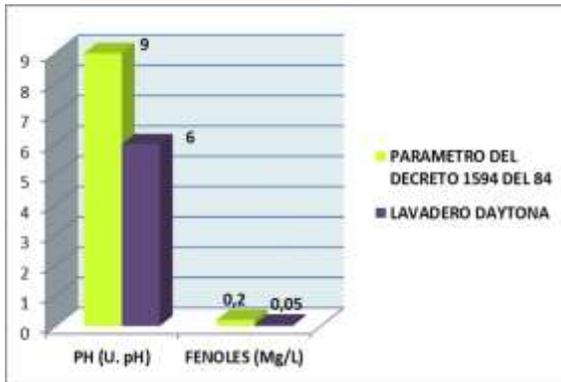


En SST con una remoción del 92%, si cumple; y en DBO5 remueve el 92% igualmente cumple con la norma

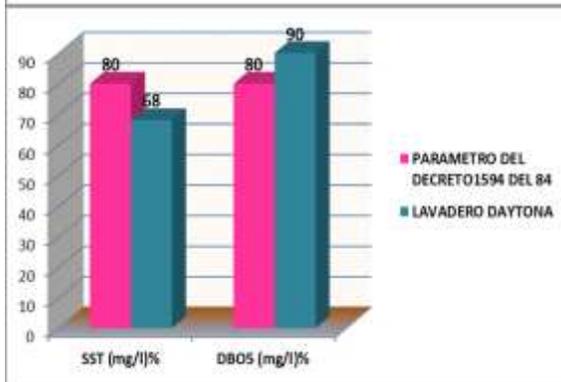


Con una remoción del 99% donde si cumple con lo estipulado en la norma.

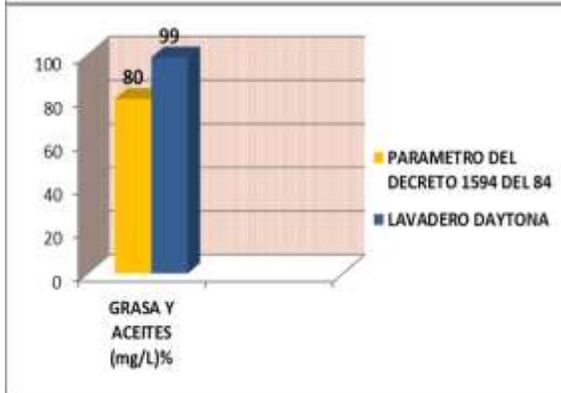
Lavadero daytona  
 Sistema de tratamiento preliminar utilizado trampa de grasas.



Con un pH de 6 donde si cumple con la norma; y en fenoles con un resultado de 0,05 igualmente cumple con la norma.

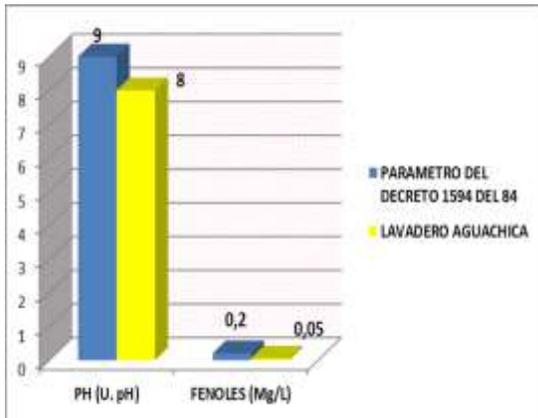


En SST con una remoción del 68% donde no está cumpliendo con la norma; y en DBO5 una remoción del 90% si cumple con la norma.

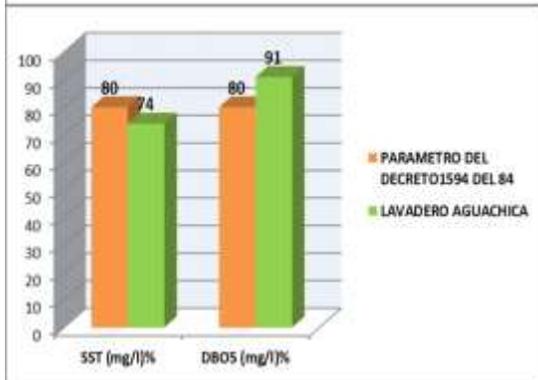


En grasas y aceite remueve un 99% donde si cumple con la norma.

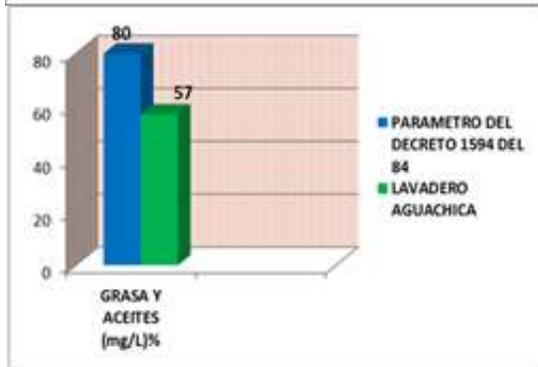
Lavadero Aguachica  
Sistema de tratamiento preliminar utilizado trampa de grasas.



En pH si cumple con un resultado de 8, donde si cumple con la norma; y los resultados de los fenoles también cumple con lo establecido por la normatividad.

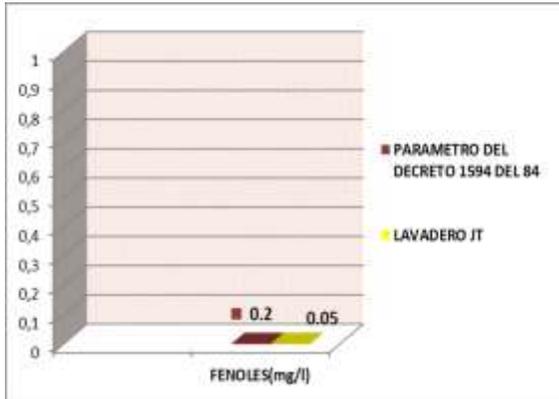


En SST con una remoción del 74% donde no está cumpliendo con la norma; en DBO5 con una remoción de 91% donde si cumple con la norma.

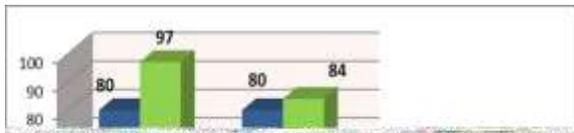


En grasas y aceites solo remueve el 57% donde no cumple con la norma.

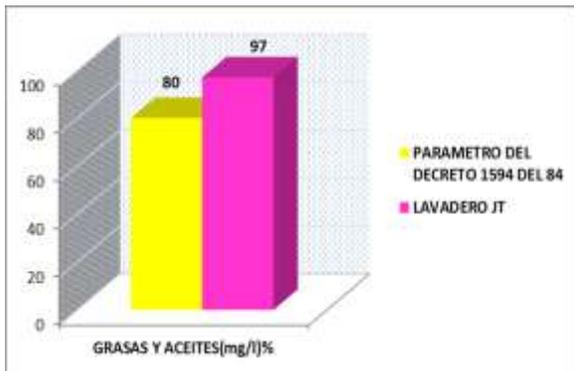
Lavadero jt  
Sistema de tratamiento preliminar utilizado trampa de grasas.



En fenoles con un resultado de 0,05 donde si cumple con la norma.



En SST con una remoción de 97% donde si está cumpliendo con lo estipulado por la norma; y en DBO5 con una remoción del 84% donde si cumple con la norma.



En grasa y aceites con una remoción del 97% donde si cumple con lo establecido por el decreto 1594 de 1984.